

Fecha: 29-04-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: El Colorado y Farellones: sociedad dueña propone sumar "socio estratégico" en plan de reorganización

Pág.: 8
Cm2: 784,0
VPE: \$ 7.800.464

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

El Colorado y Farellones: sociedad dueña propone sumar "socio estratégico" en plan de reorganización

Andacor, propietaria de los centros de turismo invernal El Colorado y Farellones, presentó su plan de pago a sus acreedores en el marco de su reorganización judicial. En este propone pagar sus pasivos, que ascienden a poco más de \$15 mil millones, en un plazo de cinco años, y considera, dentro de otras alternativas, su capitalización a través de la búsqueda de un socio estratégico.



LEONARDO CÁRDENAS

—Tiene 23 páginas y es la nueva hoja de ruta que propone Andacor, sociedad dueña de El Colorado y Farellones, controlada por los hermanos Richard y Anita Leatherbee Gazitúa, a sus acreedores para evitar la quiebra.

La operadora de los mencionados centros de esquí inició el 6 de abril un proceso de reorganización judicial, debido a deudas que suman \$15.679 millones, producto de las repercusiones de la crisis generada por el Covid-19 y la prolongada sequía en el valle central. Sus mayores acreedores son Banco de Chile, con \$1.290 millones; Asesorías e Inversiones Barolo Limitada, con \$1.103 millones, y BancoEstado, con \$966 millones.

Bajo dicho marco, Andacor presentó el viernes de la semana antepasada al 20º Juzgado Civil de Santiago una propuesta de Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ) que considera el pago de sus deudas en un periodo que se extiende entre los años 2025 y 2029, pero que también contempla el eventual ingreso de un "socio estratégico".

"Tan pronto se encuentre aprobado el Acuerdo de Reorganización, la Empresa Deudora se obliga a llevar a cabo un proceso de reestructuración corporativa con el objetivo de fortalecer su patrimonio y liquidez dentro del menor plazo posible, pero no más allá de 12 meses contados desde la aprobación del presente acuerdo", detalló el documento patrocinado por el abogado Nelson Contador.

"Este proceso podrá incluir medidas como aumentos de capital, eventuales capitalizaciones de deudas por parte de entidades relacionadas y/o terceros, o la incorporación de un socio estratégico en la propiedad de la empresa deudora mediante un aumento de capital, fusión, combinación de negocios, joint venture o asociación", agregó la propuesta que debe ser votada por la junta de acreedores convocada para el próximo 6 de mayo.

"Como resultado de este proceso de reestructuración corporativa, y en caso de implementarse cualquiera de estas alternativas, la empresa deudora deberá contar con recursos frescos por al menos \$6.000 millones, que le permitan disponer de recursos suficientes para amortiguar fluctuaciones financieras, financiar inversiones y, en general, consolidar el crecimiento de la empresa en el mercado", consignó el mismo texto.

Andacor administra cuatro complejos de montaña: El Colorado, Farellones, Pillán y Volcán Osorno, donde vende el derecho de uso de sus andariveles y pistas para deportes de invierno y verano. "Posee una importante participación en el mercado de las actividades deportivas y recreativas invernales a nivel nacional. Además, ofrece servicios de restaurantes, tiendas, escuela y arriendo de equi-

pos, entre las actividades más relevantes, a través de sus filiales", indicó en su solicitud de reorganización.

"Las principales marcas comerciales son El Colorado y Farellones, conocidas por la mayoría de los chilenos como destinos de actividades de invierno. El Colorado es además por excelencia el centro de ski de los chilenos, y recibe en sus pistas a un gran número de esquiadores que año a año disfrutan de los deportes invernales. Además, cuenta con el mayor número de andariveles, pistas e infraestructura en el país", argumentó en la propuesta.

AMORTIZACIONES

La propuesta de ARJ plantea que Andacor estará obligada a realizar amortizaciones extraordinarias a los créditos de los acreedores bancarios. Esto, en caso de que se produzca la venta del 100% de las unidades del proyecto inmobiliario de la filial Inmobiliaria Gran Parador SpA, implica el producto neto de dicha venta, es decir, una vez pagados los créditos de sus acreedores bancarios.

También deberá efectuar amortizaciones en caso de que se produzca la venta de cualquier bien inmueble, tanto de propiedad de Andacor S.A. como de cualquiera de sus filiales. En ese evento, el 70% del producto neto de la misma deberá ser destinado a amortizar extraordinariamente los créditos de los acreedores bancarios. El producto neto de la venta presupondrá el pago al eventual acreedor que posea una garantía real sobre dicho inmueble.

Una vez materializado exitosamente el proceso de reestructuración corporativa de Andacor S.A., la empresa deudora deberá destinar todos los ingresos que se obtengan por cada día extraordinario de operación, a amortizar extraordinariamente los créditos de los acreedores bancarios.

PROVEEDORES ESENCIALES

La propuesta de reorganización incluye a las filiales de Andacor: Empresa Particular de Agua Potable y Alcantarillado Andacor S.A., Andacor Restaurantes SpA, Escuela El Colorado SpA, Inmobiliaria Gran Parador SpA, la sociedad Centro de Montaña Volcán Villarrica SpA, y Turística Volcán Osorno S.A.

Por otro lado, Andacor plantea una calidad especial para un grupo de acreedores valistas que son clave para la continuidad de giro.

La compañía propone pagar a los proveedores esenciales el 100% de los créditos mediante 6 cuotas mensuales y sucesivas de amortización de capital, pagaderas el día 15 de cada mes o el día hábil bancario siguiente, siendo el primer vencimiento el día 15 de agosto de 2024.

En este grupo están Enel Distribución Chile, Abastible, CGE, Booking.com y Empresa Nacional de Energía (Enx), entre otros. ●